



Ingeniero
Rommel Mauricio Rosales Estupiñan
Gerente General de Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Abogado
Danny Fabricio Gaibor
Agencia Metropolitana de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Ingeniero
Guillermo Abad
Secretaría de Movilidad

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión No. 013 - ordinaria, efectuada el día 02 de octubre de 2019, después de conocer el oficio Nro. 153-EP-2019, suscrito por el Concejal Eduardo del Pozo, en el que solicita que las entidades competentes emitan un informe detallado sobre la gestión de la movilidad y el tránsito en el Distrito Metropolitano de Quito, remitido a su autoridad por el Dr. Santiago Guarderas, mediante oficio No. GADDMQ-DC-SMGI-2019-0251 de 30 de septiembre de 2019; **resolvió:** Que, además de la presentación del informe escrito, éste sea expuesto verbalmente por ustedes en la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Movilidad, a llevarse a cabo el 30 de octubre de 2019.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el día 02 de octubre de 2019.

Atentamente,

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Movilidad, en sesión No. 013 - ordinaria de 02 de octubre de 2019.

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)



| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|------------|-----------------|----------|------------|----------|
| Elaborado: | Nelson Calderón | SCMO | 2019-10-02 | NCL |
| Revisado: | Samuel Byun | PSGC (S) | 2019-10-03 | SB |

Ejemplar 1: Destinatario.

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Movilidad.

Ejemplar 3: Archivo General del Concejo.

C.C: Presidente de la Comisión de Movilidad.